



EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO ÚNICO NACIONAL 760013105009200600685-01

RADICADO INTERNO:

52054

TIPO RECURSO:

Extraordinario de Casación FLORENTINO SILVA LONDOÑO

RECURRENTE: OPOSITOR:

 \mathbf{DE} VIDA

COMPAÑÍA DE SEGUROS

COLMENA S. A., JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DEL VALLE

DEL CAUCA

FECHA SENTENCIA:

8 de junio de 2016

IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: SL9184-2016

DECISIÓN:

NO CASA - SIN COSTAS

El presente Edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 18/08/2016, a la 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P.T.S.S., en concordancia con el artículo 40 ibídem, y la notificación se entenderá surtida al vencimiento del termino de fijaçiôn del Edicto.

> DINORA CECILÍA DURÁN NORIEGA Secretaria Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia

El presente edicto se desfija hoy 18/08/2016, a las 5:00 p.m.

DINORA CECILIA DURÁN NORIEGA Secretaria Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia